

VIVIENDAS C. LTDA.

Juzayaqui, Junio del 2004

Señores
ACCIONISTAS
VIVIENDAS C. LTDA.
Ciudad.-

Por la presente les entrego mi informe de Comisario de VIVIENDAS C. LTDA. por el ejercicio económica del 2003.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de los Accionistas.
2. Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de sus funciones.
3. La correspondencia el libro de actas de la Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente.
5. Los procedimientos de Control interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.
7. Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente

Juan C. del Puerto
COMISARIO



¡ 29 JUN 2004 !